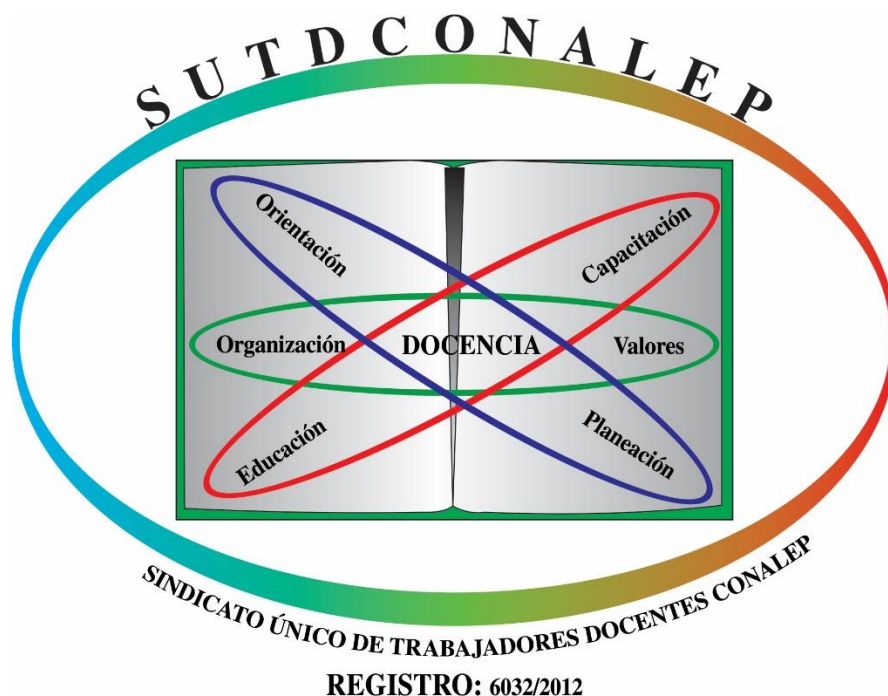




MARIA GUADALUPE CASTRO ESPINOSA
SECRETARIA DE FINANZAS
DEL SUTD CONALEP
INFORME FINANCIERO MARZO-OCTUBRE 2022

OCTUBRE 2022

ÍNDICE.

PREAMBULO	3
OBLIGACIONES ESTATUTARIAS	4
DESARROLLO	5-15
CONCLUSIONES	15

Preámbulo

La SECRETARÍA DE FINANZAS cuyo marco normativo lo establece el Artículo 41 de los estatutos que rigen la vida interna del SUTDCONALEP, Tiene a bien proporcionar a todos los afiliados a dicha organización información útil, oportuna, veraz y confiable para comprobar el destino de los recursos líquidos del SUTDCONALEP, para ello la **secretaria de Finanzas, María Guadalupe Castro Espinosa** formuló auxiliar de bancos e informes financieros denominados **Flujo de Efectivo y Conciliación Bancaria**.

El flujo de efectivo contiene información acerca de la liquidez que genera el SUTDCONALEP por cuotas sindicales, así como las necesidades que tiene de cumplir con sus obligaciones a corto plazo a fin de alcanzar los objetivos de la organización sindical en su lucha por la defensa de los derechos laborales individuales y colectivos de las y los docentes afiliados al SUTDCONALEP

La conciliación bancaria compara, coteja los registros plasmados en los auxiliares de banco del SUTDCONALEP con los movimientos registrados en el estado de cuenta del banco Santander S.A.

OBLIGACIONES ESTATUTARIAS.

De la Secretaría de Finanzas.

Artículo 41.- Son obligaciones y atribuciones del titular de la Secretaría de Finanzas del Comité Ejecutivo General:

- a) Dar toda clase de facilidades a los miembros de la Comisión Autónoma de Hacienda y a la Comisión de Vigilancia para el mejor desempeño de su labor, con el objeto de que los fondos del Sindicato sean administrados de la mejor forma posible.
- b) Depositar, de acuerdo con el Comité Ejecutivo General, Comisión de Vigilancia y Comisión Autónoma de Hacienda, en las instituciones de Crédito que den mayores garantías, a los fondos pertenecientes al Sindicato.
- c) Efectuar todos aquellos pagos incluidos en los presupuestos semestrales, presentados por el Comité Ejecutivo General, las erogaciones aprobadas por la Comisión Autónoma de Hacienda y Comisión de Vigilancia, o en caso de urgencia o fuerza mayor, las cantidades aprobadas por el secretario general y el presidente de la Comisión de Vigilancia y las que sean aprobadas por la mayoría de los miembros del Sindicato.
- d) Dar facilidades a los diferentes Secretarios del Comité Ejecutivo General para que efectúen todos los gastos incluidos en los presupuestos aprobados previamente por la Comisión Autónoma de Hacienda, debiendo, en cada caso, recabar y revisar los comprobantes necesarios.
- e) No hacer préstamos sin la autorización del Secretario General, ni usar los fondos del Sindicato en gastos ajenos a las necesidades específicas del mismo.
- f) Rendir semestralmente a las Asambleas Generales un informe detallado del movimiento económico del Sindicato, visado por la Comisión Autónoma de Hacienda y por la Comisión de Vigilancia.
- g) En las instituciones de crédito elegidas de acuerdo con estos Estatutos, a nombre del Sindicato se llevarán las cuentas corrientes de cheques y de ahorro, que sean necesarias.
- h) Los retiros de los fondos indispensables para cubrir las necesidades del Sindicato, sólo podrán hacerse con las firmas del propio Secretario de Finanzas, del Secretario General y en ausencia de este último, firmará el Secretario del Interior y Vivienda.
- i) Entregar a su sucesor, con la intervención de la Comisión Autónoma de Hacienda y la Comisión de Vigilancia, saliente y entrante, previa revisión de la contabilidad todos los fondos, documentos y valores encomendados a su cuidado.
- j) Controlar todos los fondos pertenecientes al Sindicato, llevar al día la contabilidad y responder, ante la Comisión de Vigilancia, Comisión Autónoma de Hacienda y ante la Secretaria de Organización, de todas las irregularidades en que incurriera en el desempeño de sus funciones.
- k) Remitir con oportunidad a las Secretarías, las cantidades que se acuerde enviarles para sus gastos, exigiendo informes mensuales del estado de caja de las mismas, de acuerdo con las instrucciones que al respecto se giren.
- l) Rendir anualmente a la Asamblea General un informe detallado de los trabajos desarrollados en su gestión.
- m) Todas las demás que se deriven de la naturaleza de su cargo y que no estén atribuidas a otro secretario.



DESARROLLO.

A fin de dar cumplimiento a la cláusula 41 de los Estatutos que rigen la vida interna del SUTDCONALEP la SECRETARIA DE FINANZAS MARÍA GUADALUPE CASTRO ESPINOSA informa los siguiente:

Al momento de la entrega-recepción la secretaria de finanzas saliente, la profesora Martha Imelda Meneses Carmona entrega a la secretaria de Finanzas entrante María Guadalupe Castro Espinosa los siguientes saldos en banco:

SANTANDER (MÉXICO) S.A ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA CUENTA DE BANCO AL 28 DE FEBRERO DE 2022.		
CUENTA NUMERO	FECHA	SALDO EN BANCO SANTANDER S.A.
65-50398797-8	AL 28 DE FEBRERO DE 2022	\$ 4,766,970.59
	MENOS: CHEQUES EN TRANSITO	<u>\$ 49,131.00</u>
	SALDO EN LIBROS DEL SUTDCONALEP	\$ 4, 717,839.59
65-50659454-4	SALDO AL 28 DE FEBRERO DE 2022	\$ 299,038.24
BME65503987978	SALDO AL 01 DE DICIEMBRE DE 2022.	\$ 671,289.75

ESTADOS FINANCIEROS

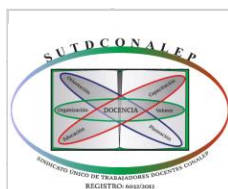
La secretaria de finanzas presenta a continuación los estados financieros denominados **FLUJO DE EFECTIVO del mes de marzo 2022 a octubre 2022** de acuerdo al art. 35 inciso n) de los Estatutos que rigen la vida interna del SUTDCONALEP, cabe mencionar que los meses de noviembre 2021 a febrero 2022 corresponde a la gestión de la Secretaria de Finanzas saliente la profesora Martha Imelda Meneses Carmona, así mismo, la secretaria de finanzas entrante complementa el primer semestre (noviembre 2021 a abril 2022) con los meses de marzo y abril 2022.



**DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2022**

\$ 4,510,973.64

SECRETARIA DE FINANZAS DEL SUTDCONALEP

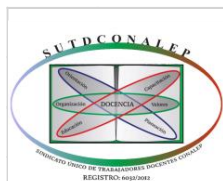


SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DOCENTES CONALEP
SUTDCONALEP
REGISTRO No.6032/2012
SECRETARÍA DE FINANZAS
RENOVACIÓN, HONESTIDAD, UNIDAD Y TRABAJO.



FLUJO DE EFECTIVO				
DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2022				
	SALDO INICIAL AL 01 DE MAYO DE 2022	\$	\$	4,626,861.15
MÁS	INGRESOS DEL MES DE MAYO 2022:			
	DEPÓSITOS S/ EDO.DE CUENTA BANCARIO, 17-MAYO-22	143,040.77		
	DEPÓSITOS S/ EDO.DE CUENTA BANCARIO, 30-MAYO-22	142,657.48	285,698.25	
MENOS				
	EGRESOS DEL MES DE MAYO DE 2022			
	GASTOS DE OPERACIÓN:			
	OFICINA VIRTUAL	1,136.00		
	INTERNET	438.90		
	TELEFONIA CELULAR.	7,651.00		
	APOYO ECONÓMICO COMITÉ EJECUTIVO	83,752.00		
	APOYO ECONÓMICO A ASISTENTES	13,200.00		
	APOYO ECONÓMICO GASTOS DE GESTIÓN COMITÉ EJEC.	26,081.00		
	APOYO ECONÓMICO GASTOS DE GESTIÓN COM. PERMANENTES	22,400.00		
	APOYO ECON. GASTOS DE GESTIÓN COM. DE PRODUC. ANT.	5,000.00		
	APOYO ECON. GTOS GESTIÓN COM.REV.SAL.MAR, ABRIL Y MAYO	9,000.00		
	APOYO ECONÓMICO GASTOS DE GESTIÓN DE DELEGADOS	29,000.00		
	ASESORIA LEGAL	20,973.33		
	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	3,000.00		
	PAPELERIA Y ÚTILES	4,875.00		
	LONAS PARA APOYO A LA CRS 2022	10,800.00		
	INSUMOS PARA E. DE COMPUTÓ E IMPRESORA (TONER)	4,076.00		
	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA (MEGAFONOS)	2,997.00		
	GASTOS VARIOS	3,256.34		
	GASTOS DE REVISIÓN SALARIAL	20,000.00		
	IMPUESTOS FEDERALES	9,193.00	276,829.57	8,868.68
IGUAL	SALDO FINAL EN LIBROS AL 31 DE MAYO DE 2022		\$	4,635,729.83
MTRA. MARIA GUADALUPE CASTRO ESPINOSA				
SECRETARIA DE FINANZAS DEL SUTDCONALEP				





SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DOCENTES CONALEP
SUTDCONALEP
REGISTRO No.6032/2012
SECRETARÍA DE FINANZAS
 RENOVACIÓN, HONESTIDAD, UNIDAD Y TRABAJO.

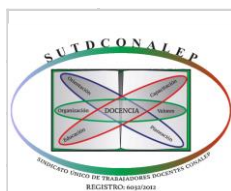


FLUJO DE EFECTIVO
DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2022

	SALDO INICIAL AL 01 DE JUNIO DE 2022	\$	\$	4,635,729.83
MÁS	INGRESOS DEL MES DE JUNIO 2022			
	DEPÓSITOS S/ EDO.DE CUENTA BANCARIO, 14/06/22	142,650.97		
	DEPÓSITOS S/ EDO.DE CUENTA BANCARIO, 24/06/22	142,438.83	285,089.80	
MENOS				
	EGRESOS DEL MES DE JUNIO 2022			
	GASTOS DE OPERACIÓN:			
	OFICINA VIRTUAL	1,136.00		
	INTERNET	439.00		
	TELEFONÍA CELULAR	7,651.00		
	APOYO ECONÓMICO COMITÉ EJECUTIVO	92,568.00		
	APOYO ECONÓMICO A ASISTENTES	13,200.00		
	APOYO ECONÓMICO GASTOS DE GESTIÓN COMITÉ EJEC.	52,162.00		
	APOYO ECONOMICO GASTOS DE GESTIÓN COM. PERMANENTES	38,400.00		
	APOYO ECONÓMICO GASTOS DE GESTIÓN COM. DE PRODUC.	8,000.00		
	APOYO ECONÓMICO GASTOS DE GESTIÓN COM. DE REV.SALARIAL	5,000.00		
	APOYO ECONÓMICO GASTOS DE GESTIÓN DE DELEGADOS	55,000.00		
	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	3,000.00		
	PAPELERIA Y ÚTILES (FOTOCOPIAS Y ENGARGOLADO DE LEYES)	4,701.00		
	INSUMOS PARA E. DE COMPUTÓ E IMPRESORA (TONER)	870.00		
	LONAS APOYO FEMSA CONALEP	10,800.00		
	MOBILIARIO Y EQUIPO OFICINA (BAFLE SOUD, MULTIFUNCIONAL)	14,159.00		
	GASTOS VARIOS	1,163.31		
	GTOS. ASAMBLEA EXTRA. ELECTORAL (CONSULTA EN SERAPIO R)	8,454.00		
	IMPUESTOS FEDERALES	4,546.00	321,249.31 -	36,159.51
IGUAL	SALDO FINAL EN LIBROS AL 30 DE JUNIO DE 2022		\$	4,599,570.32

MTRA. MARIA GUADALUPE CASTRO ESPINOSA
SECRETARIA DE FINANZAS DEL SUTDCONALEP





SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DOCENTES CONALEP
SUTDCONALEP
REGISTRO No.6032/2012
SECRETARÍA DE FINANZAS
 RENOVACIÓN, HONESTIDAD, UNIDAD Y TRABAJO.



FLUJO DE EFECTIVO
DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2022

	SALDO INICIAL AL 01 DE JULIO 2022	\$	\$	\$4,599,570.32
MÁS	INGRESOS DEL MES DE JULIO 2022:			
	DEPÓSITOS S/ EDO.DE CUENTA BANCARIO, 14/07/22	142,456.03		
	DEPÓSITOS S/ EDO.DE CUENTA BANCARIO, 15/07/22	152,196.19	294,652.22	
MENOS				
	EGRESOS DEL MES DE JULIO 2022			
	GASTOS DE OPERACIÓN:			
	OFICINA VIRTUAL	1,136.00		
	INTERNET	438.00		
	TELEFONÍA CELULAR	7,651.00		
	APOYO ECONÓMICO COMITÉ EJECUTIVO	88,160.00		
	APOYO ECONÓMICO A ASISTENTES	13,200.00		
	SERVICIOS PROFESIONALES (ASESORIA LEGAL)	65,059.27		
	APOYO ECONÓMICO GTOS DE GESTIÓN DE DELGS (REP.CH.7051)	1,000.00		
	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	3,000.00		
	INSUMOS PARA E. DE COMPUTÓ E IMPRESORA (TONER)	1,146.00		
	GASTOS VARIOS	1,202.00		
	COMPLEMENTO GASTOS DE REVISIÓN SALARIAL	678.00	182,670.27	111,981.95
IGUAL	SALDO FINAL EN LIBROS AL 31 DE JULIO DE 2022		\$	4,711,552.27

MTRA. MARIA GUADALUPE CASTRO ESPINOSA
SECRETARIA DE FINANZAS DEL SUTDCONALEP



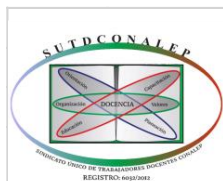


FLUJO DE EFECTIVO

DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2022

SALDO INICIAL AL 01 DE AGOSTO DE 2022	\$	\$	\$4,711,552.27
INGRESOS DEL MES DE AGOSTO DE 2022:			
DEPÓSITOS S/ EDO.DE CUENTA BANCARIO, 12/08/22	\$156,785.48		
DEPÓSITOS S/ EDO.DE CUENTA BANCARIO, 29/08/22	158,282.18		
DEPÓSITOS S/ EDO.DE CUENTA BANCARIO, 30/08/22	61,764.91		
IMPORTE DE CHEQUES CANCELADOS	1,000.00	377,832.57	
EGRESOS DEL MES DE AGOSTO 2022			
GASTOS DE OPERACIÓN:			
OFICINA VIRTUAL	1,136.00		
INTERNET	439.00		
TELEFONÍA CELULAR	7,923.00		
APOYO ECONÓMICO COMITÉ EJECUTIVO	88,160.00		
APOYO ECONÓMICO A ASISTENTES	13,200.00		
GASTOS DE GESTIÓN CEG.	26,081.00		
GATOS DE GESTIÓN COMS.PERM	19,200.00		
GASTOS DE GESTIÓN CPCTD	4,000.00		
GASTOS DE GESTIÓN DLGS. AGOSTO Y SEPTIEM.	67,500.00		
ASESORIA LEGAL	21,686.42		
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	3,000.00		
COMPRA DE LEYES (LEY FEDERAL DEL TRABAJO)	6,450.00		
GASTOS VARIOS.	1,202.00		
IMPUESTOS FEDERALES	14,103.00	274,080.42	103,752.15
GASTOS FINANCIEROS:	-	-	-
SALDO FINAL EN LIBROS AL 31 DE AGOSTO DE 2022		\$	4,815,304.42

MTRA. MARIA GUADALUPE CASTRO ESPINOSA
SECRETARIA DE FINANZAS DEL SUTDCONALEP



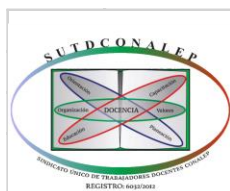
SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DOCENTES CONALEP
SUTDCONALEP
REGISTRO No.6032/2012
SECRETARÍA DE FINANZAS
 RENOVACIÓN, HONESTIDAD, UNIDAD Y TRABAJO.



FLUJO DE EFECTIVO
DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

	SALDO INICIAL AL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2022	\$	\$	4,815,304.42
MÁS	INGRESOS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2022:			
	DEPÓSITOS S/ EDO.DE CUENTA BANCARIO, 14/09/22	\$158,689.37		
	DEPÓSITOS S/ EDO.DE CUENTA BANCARIO, 29/09/22	158,023.51		
	IMPORTE DE CHEQUE # 7313 CANCELADO.	4,408.00	\$321,120.88	
MENOS				
	EGRESOS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2022			
	GASTOS DE OPERACIÓN:			
	OFICINA VIRTUAL	1,136.00		
	INTERNET, SEPT. Y OCTUBRE 22.	877.80		
	TELEFONÍA CELULAR, SEPT. Y OCTUBRE 22.	15,846.00		
	APOYO ECONÓMICO COMITÉ EJECUTIVO	98,781.00		
	APOYO ECONÓMICO A ASISTENTES	14,520.00		
	GASTOS DE GESTIÓN CEG. (MOVILIDAD SEP. Y OCT. 22)	54,769.00		
	GATOS DE GESTIÓN COMS.PERM (MOVILIDAD)	42,240.00		
	GTOS DE GESTIÓN CPCTD (MOVILIDAD SEP. Y OCT. 22)	8,800.00		
	GTOS DE GESTIÓN DLGS. OCTUBRE (MOVILIDAD)	40,500.00		
	ASESORIA LEGAL OCT.22	21,686.42		
	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	3,000.00		
	CONTRATO DE SALÓN FIESTA FIN DE AÑO.	32,000.00		
	REFRIGERIO REUNIÓN DE DLGS.	2,040.10		
	GASTOS VARIOS	2,403.31		
	APOYO A FEMSA CONALEP	3,000.00		
	IMPUESTOS FEDERALES	4,701.00		
	GASTOS DE ELECCIÓN DE DELEGADOS	8,292.00		
	MANTENIMIENTO Y REP. DE IMPRESORA	350.00		
	GASTOS DEMANDA POR INCUMPLIMIENTO CLASULA 41 CCT.	10,000.00	364,942.63	-\$43,821.75
	GASTOS FINANCIEROS:	-	-	-
IGUAL	SALDO FINAL EN LIBROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022		\$	4,771,482.67
	MTRA. MARIA GUADALUPE CASTRO ESPINOSA			
	SECRETARIA DE FINANZAS DEL SUTDCONALEP			

“DOCENTES CONALEP UNIDOS POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN Y LOS DERECHOS LABORALES”
 Río Neva número 16, Col. Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX, C.P. 06500

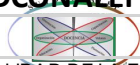


SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DOCENTES CONALEP
SUTDCONALEP
REGISTRO No.6032/2012
SECRETARÍA DE FINANZAS
 RENOVACIÓN, HONESTIDAD, UNIDAD Y TRABAJO.



FLUJO DE EFECTIVO
DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2022

	SALDO INICIAL AL 01 DE OCTUBRE DE 2022	\$	\$	4,771,482.67
MÁS	INGRESOS DEL MES DE OCTUBRE DE 2022:			
	DEPÓSITOS S/ EDO.DE CUENTA BANCARIO, 14/OCT/22	158,084.61		
	DEPÓSITOS S/ EDO.DE CUENTA BANCARIO, 28/OCT/22	158,081.93		
	IMPORTE DE CHEQUES CANCELADOS (OCTUBRE)	870.00	317,036.54	
MENOS				
	EGRESOS DEL MES DE OCTUBRE DE 2022			
	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN:			
	OFICINA VIRTUAL	1,136.00		
	APOYO ECONÓMICO COMITÉ EJECUTIVO	96,980.00		
	APOYO ECONÓMICO A ASISTENTES	14,520.00		
	GATOS GESTIÓN COMS.PERM NOVIEMBRE.	22,880.00		
	GASTOS DE GESTIÓN CPCTD, NOVIEMBRE.	4,400.00		
	GASTOS DE GESTIÓN DLGS. OCTUBRE	40,500.00		
	ASESORIA LEGAL	21,686.42		
	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	3,000.00		
	MTTO, INSUMOS PARA E. DE COMPUTO E IMPRESORA.	899.00		
	GASTOS VARIOS	8,442.00		
	IMPUESTOS FEDERALES	4,701.00		
	GASTOS DE ELECCIÓN DE COLEGIO DE DELEGADOS	12,922.00		
	GASTOS DE PROCESO DE LEGITIMACIÓN DEL CCT	17,000.00		
	ANTICIPO DE RENTA DE E. DE SONIDO, CAMARA DE DIP.	10,000.00		
	LONAS	520.00		
	ANTICIPO VIATICOS INFORME DIPU.FED. TANIA CRUZ, VERACRUZ	6,000.00		
	REFRIGERIO REUNIÓN DE DELEGADOS	1,083.00		
	RENOVACIÓN DE LINEA TELEFONICA	3,200.00		
	PAPELERIA Y ÚTILES.	8,800.00	278,669.42	38,367.12
MENOS	GASTOS FINANCIEROS:			-
IGUAL	SALDO FINAL EN LIBROS AL 31 DE OCTUBRE DE 2022		\$	4,809,849.79
	MTRA. MARIA GUADALUPE CASTRO ESPINOSA			
	SECRETARIA DE FINANZAS DEL SUTDCONALEP			



SITUACIÓN CONTABLE

1.- EFECTIVO Y BANCO

En el mes de marzo 2022 se llevó a cabo la baja de firmas de la secretaria saliente Martha Imelda Meneses Carmona del banco SANTANDER (MEXICO) S.A y así mismo el alta de firmas de la secretaria de finanzas entrante María Guadalupe Castro Espinosa.

Los depósitos por cuotas sindicales son depositados por el CONALEP en el banco SANTANDER S.A en la cuenta bancaria número 65-50398797-8.

Los ingresos provenientes del Gobierno Federal correspondientes a las clausula 50, 50 bis.,58 y 60 son depositados a través del CONALEP en la cuenta bancaria número 65-50659454-4 del Banco Santander (México) previa solicitud por parte de la secretaria de finanzas María Guadalupe Castro Espinosa mediante oficio dirigido a los funcionarios correspondientes del Conalep a fin de que realicen los depósitos de las cláusulas antes mencionadas.

ACTIVOS FIJOS

1.-EQUIPO DE CÓMPUTO.

Se adquiere equipo de cómputo con valor de \$ 137,691.37 por obsolescencia del equipo adquirido en la gestión pasada, la vida útil del equipo anterior llego a su fin.

2.-MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA

3 Megáfonos rs recargable

1Multifuncional de tinta continua

1 Bafle Soud Burst 15 stand us

SITUACIÓN FISCAL

Con base en las disposiciones fiscales en vigor contenidas en el Título III de la LISR. DEL REGIMEN DE LAS PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS.

El SUTDCONALEP no es contribuyente del ISR y solamente tiene la obligación de retener y enterar impuestos federales, cuando realice pagos a terceros; así como la de exigir



documentación que reúna los requisitos fiscales cuando se esté obligado a ello en términos de la LISR

La secretaria de finanzas emite las declaraciones de impuestos y presenta los pagos provisionales mensuales de impuestos retenidos (ISR RETENIDO E IVA RETENIDO) que se pagan mediante transferencia electrónica al SAT.

CONCLUSIONES.

La secretaria de finanzas brinda a todos los afiliados al SUTDCONALEP información oportuna, comprensible, útil y comprobable.

Todo proyecto requiere de una inversión, toda inversión tiene un grado de riesgo, el SUTDCONALEP invierte sus recursos económicos para el logro de mejores condiciones laborales de las y los docentes afiliados a la organización, los cuales hemos visto reflejados en logros desde que se formuló el CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO.

La secretaria de finanzas, elabora, planifica y trabaja alineada aun presupuesto con la finalidad de optimizar los recursos financieros, contabiliza las operaciones diarias, formula estados financieros, genera las declaraciones mensuales de impuestos retenidos, cumple en tiempo y forma con todas las obligaciones a cargo de la organización sindical, elabora las conciliaciones bancarias mensuales con la finalidad de confrontar cada uno de los movimientos registrados en los auxiliares del SUTDCONALEP con los estados de cuenta emitidos por el banco a un periodo determinado.

